

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D.ª Virginia Martín Bragado como titular de la prestación, con domicilio en C/ Ecuador, n.º 8, 2.º A (47014 Valladolid) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.**

Intentada la notificación al interesado/a, sin haber podido practicarse, la Resolución de EXTINCIÓN C/C a efectos de tramitar la Prestación dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 21/12/05, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado/a que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* De Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª VIRGINIA MARTÍN BRAGADO, DNI 71.124.441 T como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ ECUADOR, N.º 8, 2.º A (47014 Valladolid).
- *Acto a notificar EXTINCIÓN C/C:* De Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer *recurso de alzada* en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 14 de febrero de 2006.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
(P. Orden de 18 de julio de 2002)  
El Jefe de Área de Administración  
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D.ª Claudia H. Hernández Tena como titular de la prestación, con domicilio en C/ Titán, n.º 2, 4.º C (47009 Valladolid) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.**

Intentada la notificación al interesado/a, sin haber podido practicarse, la Resolución de EXTINCIÓN C/C a efectos de tramitar la Prestación dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 21/12/05, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado/a que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente

anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* De Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª CLAUDIA H. HERNÁNDEZ TENA, DNI 71.155.899 V como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Titán, n.º 2, 4.º C (47009 Valladolid).
- *Acto a notificar EXTINCIÓN C/C:* De Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer *recurso de alzada* en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 14 de febrero de 2006.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
(P. Orden de 18 de julio de 2002)  
El Jefe de Área de Administración  
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Elaboración de Maqueta Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la construcción de un Centro Específico de Formación Profesional, en Segovia. Expte.: 221/05/03.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 221/05/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.  
Descripción del objeto: Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Elaboración de Maqueta Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la construcción de un Centro Específico de Formación Profesional, en Segovia.
- b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L.» n.º 249, de fecha 28/12/2005.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de expediente de gasto.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe Total: 204.000,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 16 de febrero de 2006.

- b) Contratista: U.T.E. formada por las siguientes personas físicas: JOSÉ LANA O EIZAGUIRRE//ANTONIO DEL FRAILE MARTÍNEZ.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 194.000,00 euros.

Valladolid, 20 de febrero de 2006.

*El Director General,*  
 P.D. (Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero)  
 (Por Orden de 03/02/2006,  
 de la Consejería de Educación,  
 sobre suplencia del Director General  
 de Infraestructuras y Equipamiento)  
 El Coordinador de Servicios  
 Fdo.: FRANCISCO JAVIER VILLAMERIEL GALVÁN

**RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria, en la Urbanización «La Vega» de Arroyo de la Encomienda (Valladolid). Expte.: 220/05/03.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

- 1.- *Entidad adjudicadora:*  
 a) Organismo: Consejería de Educación.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.  
 c) Número de expediente: 220/05/03.
- 2.- *Objeto del contrato:*  
 a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.  
 b) Descripción del objeto: Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria, en la Urbanización «La Vega» de Arroyo de la Encomienda (Valladolid).  
 c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 251, de fecha 30/12/2005.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*  
 a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de expediente de gasto.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:*  
 a) Importe Total: 58.000,00 euros.
- 5.- *Adjudicación:*  
 a) Fecha: 16 de febrero de 2006.  
 b) Contratista: U.T.E. formada por las siguientes personas físicas: GABRIEL GALLEGOS BORGES//JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 57.420,00 euros

Valladolid, 20 de febrero de 2006.

*El Director General,*  
 P.D. (Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero)  
 (Por Orden de 03/02/2006,  
 de la Consejería de Educación,  
 sobre suplencia del Director General  
 de Infraestructuras y Equipamiento)  
 El Coordinador de Servicios  
 Fdo.: FRANCISCO JAVIER VILLAMERIEL GALVÁN

**RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de realización de las obras de «Construcción de un Centro de Educación Preescolar, en la Urbanización "Parque Alameda" de Valladolid». Expte.: 229/05/03.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

- 1.- *Entidad adjudicadora:*  
 a) Organismo: Consejería de Educación.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.  
 c) Número de expediente: 229/05/03.
- 2.- *Objeto del contrato:*  
 a) Tipo de contrato: Obras.  
 b) Descripción del objeto: Construcción de un centro de educación preescolar, en la urbanización «Parque Alameda» de Valladolid.  
 c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 249, de fecha 28/12/2005.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*  
 a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de expediente de gasto.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:*  
 a) Importe Total: 629.724,99 euros.
- 5.- *Adjudicación:*  
 a) Fecha: 16 de febrero de 2006.  
 b) Contratista: INDUSTRIAS DEL DEZA, S.L.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 596.475,51 euros

Valladolid, 20 de febrero de 2006.

*El Director General,*  
 P.D. (Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero)  
 (Por Orden de 03/02/2006,  
 de la Consejería de Educación,  
 sobre suplencia del Director General  
 de Infraestructuras y Equipamiento)  
 El Coordinador de Servicios  
 Fdo.: FRANCISCO JAVIER VILLAMERIEL GALVÁN

**RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Elaboración de Maqueta, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la construcción de un Centro Específico de Formación Profesional, en León. Expte.: 217/05/03.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

- 1.- *Entidad adjudicadora:*  
 a) Organismo: Consejería de Educación.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.  
 c) Número de expediente: 217/05/03.